

EDICTO

Nº Edicto: 8868

Carátula: FERNANDEZ OMAR FERNANDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-689-C2021

1ª Ins.:F-2CH-689-C31-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/12/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/12/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6042

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Guadalupe N. Garcia, con asiento de funciones en calle 9 de Julio 221 - primer piso- de la ciudad de Choele Choel, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. **FERNANDEZ OMAR FERNANDO, DNI 5.210.303**, para que se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos "**FERNANDEZ OMAR FERNANDO s/SUCESION**", **EXPTE. N° F-2CH-689-C31-21**. Choele Choel, 2 de diciembre de 2021.